

**Acta Reunión Plenaria de Cierre**  
**Taller de Capacitación y Planificación Virtual**  
**AUDITORÍA COORDINADA**  
**ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA**  
**PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS**

Entre los días 8 y 26 de junio de 2020, a través de medios tecnológicos, se desarrolló el Taller Virtual de Capacitación y Planificación de la Auditoría sobre Estructuras de Gobernanza para el Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros, cuya plataforma electrónica se encuentra alojada en el sitio web de la Contraloría General de la República de Chile<sup>1</sup>.

En dicho término, 73 auditores(as) y supervisores(as) de 13 Entidades de Fiscalización Superior (EFS) y 2 Entidades de Fiscalización subnacionales participantes de la Auditoría Coordinada, debidamente registrados(as) en el sistema Aula Virtual de la CGR de Chile, accedieron a 6 secciones divididas en 12 módulos de taller, en los cuales se ofrecieron diversos contenidos y documentos con el propósito de entregar conocimientos técnicos y metodológicos, que permitieron evaluar la matriz de planificación propuesta por el Equipo Coordinador, lo que se ejecutó mediante el desarrollo de ejercicios distribuidos entre los módulos 6 a 11. Asimismo, el taller permitió a los y las participantes elaborar sus matrices de planificación local o documento equivalente, según las normas que rigen a cada EF, con el objetivo de optimizar los tiempos de planificación para la ejecución de las auditorías nacionales y subnacionales.

Adicionalmente, el Taller virtual fue complementado por reuniones efectuadas por videoconferencia, realizadas los días 15, 17 y 24 de junio del año 2020, en las cuales el equipo coordinador ofreció retroalimentación sobre el avance parcial, entregando información sobre cuestiones relativas a la metodología

---

<sup>1</sup> [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)

así como sobre aspectos sustantivos, lo que permitió llegar a bases de acuerdo en cuanto a la estructura del cuestionario, incorporando la opción “parcial”, profundizar el concepto de PAM, entre otras. Las presentaciones se encuentran disponibles en el repositorio de la Auditoría Coordinada<sup>2</sup>.

Finalmente, el día 26 de junio de 2020, a las 15 horas de Chile continental (GMT-4), con la asistencia de los representantes de las siguientes EFS y EF: Auditoría General de la Nación; Contraloría General del Estado Plurinacional Bolivia; Tribunal de Cuentas de la Unión Brasil; Contraloría General de la República de Chile; Contraloría General de la República Colombia; Contraloría General del Estado de Ecuador; Corte de Cuentas de la República El Salvador; Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala; Tribunal Superior de Cuentas República de Honduras; Auditoría Superior de la Federación México; Contraloría General de la República Nicaragua; Contraloría General de la República del Perú; Cámara de Cuentas de la República Dominicana; Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires; Tribunal de Contas do Estado da Bahia; el señor Jaime Guarello Mundt, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente de la Contraloría General de la República de Chile, Supervisor Técnico del Equipo Coordinador, dio inicio por videoconferencia a la reunión plenaria de cierre del Taller Virtual de Capacitación y Planificación, exponiendo sobre sus objetivos, metodología e importancia de la materia objeto de la auditoría coordinada.

Enseguida, hizo uso de la palabra el Sr. Eduardo Díaz Araya, en representación del Contralor General de la República de Chile, Sr. Jorge Bermúdez Soto, Secretario de la OLACEFS y Presidente del Grupo de Trabajo de Obras Públicas, quien a nombre de la Contraloría General de la República de Chile agradeció a las EFS participantes, a OLACEFS y a GIZ, expuso sobre la importancia de las auditorías coordinadas en materia ambiental así como también de la adaptación del Taller de Planificación producto de la pandemia por COVID que está afectando a todos nuestros países así como de los desafíos que se enfrentarán a propósito de ella, culminando con la convicción de la posibilidad real de llevar adelante este desafío conjunto.

---

<sup>2</sup> Repositorio Información Auditoría Coordinada Pasivos Ambientales PAM/ Bibliografía AC-PAM.

A continuación, se dio la palabra al señor Erwin Ramírez, en representación de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ, colaborador de OLACEFS y auspiciador del Programa de Fortalecimiento del Control Fiscal en el Ámbito Ambiental, en América Latina y El Caribe, quien hace presente la relevancia de la presente iniciativa.

Posterior a ello, el señor Benjamín Reyes Riesco, Coordinador Técnico de la Auditoría Coordinada, compartió una presentación sobre los resultados del Taller, destacando aquellos relativos a los ejercicios de los módulos 6 a 11, que permitieron debatir sobre la claridad, aplicabilidad, coherencia e impacto de la Matriz de Planificación, destacando los puntos de acuerdo, entre ellos, (1) el desarrollar un glosario de la AC-PAM con identificación de fuentes; (2) incorporar en el cuestionario de la AC la opción parcial y que se fundamenten, en su caso, las respuestas dadas; y (3) ampliar el alcance del mecanismo B.4 a las opciones de aprovechamiento de los PAM. De igual forma, se destacaron los avances en la elaboración de las matrices de planificación local, donde 14 de 15 EFS remitieron sus matrices de planificación local a la fecha del plenario de cierre.

Asimismo, se reiteró sobre el cronograma y próximas etapas de la Auditoría, y sobre la utilización del Repositorio electrónico como principal instrumento de coordinación, disponible en el siguiente enlace electrónico <https://www.contraloria.cl/aulavirtual/course/view.php?id=237>.

Los resultados presentados se anexan y forman parte de la presente acta.

Enseguida, se dio lugar a breves exposiciones de los expertos invitados Dra. Rosa María Flores, de la Universidad Autónoma de México, y del Dr. Achim Constantin, del proyecto MINSUS, quienes reforzaron algunas ideas sobre el concepto de Pasivo Ambiental Minero y sobre la gestión del riesgo en esta materia.

Terminada esa intervención, se dio tiempo para formular consultas a los expertos.

Luego de una pausa de 10 minutos, el Equipo Coordinador dio espacio al Plenario, con el objeto de establecer los acuerdos entre los participantes del Taller.

En este punto se gestaron aclaraciones respecto a lo siguiente:

1. En relación al uso y aplicabilidad del Cuestionario de la Auditoría Coordinada, se precisó que su uso es en relación al reporte de información de interés por parte de cada una de las EFS participantes al Equipo Coordinador.
2. Además, se procedió a ratificar que las opciones de respuesta en el Cuestionario de la Auditoría Coordinada corresponden a: Sí; Parcial; No. Debiendo fundamentarse las respuestas.
3. Asimismo, se discutió sobre el elemento central de la planificación para la auditoría coordinada, en donde el Equipo Coordinador precisó que dicho instrumento es la Matriz de Planificación de la Auditoría coordinada, MP-AC PAM, la cual detalla en su columna “*Lo que queremos saber*” el objetivo específico de las indagaciones.
4. Por lo demás, el Equipo Coordinador precisó que los objetivos específicos enunciados se alinean, estrechamente, con los antecedentes consultados en el Cuestionario de la AC-PAM, por lo que este último instrumento solo opera en relación con el reporte de la información al Equipo Coordinador por parte de las EFS participantes, con el objeto de facilitar la consolidación de resultados.
5. Se requirió aclarar sobre la incorporación de la prevención de PAM. De acuerdo con las discusiones y a lo indicado por el Equipo Coordinador, se señala que la matriz recoge no solo un enfoque correctivo de PAM, sino que también incorpora el enfoque preventivo, dado el carácter integral de la gestión de estos pasivos.

Conforme a todo lo discutido durante la realización del Taller de Planificación y Capacitación Virtual, las partes se comprometen a:

**Presidencia de la GTOP:**

1. Acompañar y apoyar al Equipo Coordinador de la Auditoría en las tareas de seguimiento de los trabajos relativos al desarrollo de las Auditorías en las EFS participantes;
2. Brindar a todas las EFS participantes las informaciones que requieran en el marco de la Auditoría Coordinada;
3. Servir de enlace entre las EFS participantes y el Equipo Coordinador de la Auditoría, a fin de mantener una comunicación activa, siempre que se requiera; y,

4. Realizar las comunicaciones respectivas a todas las instancias involucradas.

#### **EFS Participantes:**

1. Informar al Equipo Coordinador de la Auditoría y Presidencia del GTOP, sobre los avances y/o cualquier inquietud en relación al desarrollo de las auditorías en sus respectivos países; y,
2. Brindar, en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Equipo Coordinador de la Auditoría.

#### **Equipo Coordinador de la Auditoría:**

1. Acompañar y apoyar técnicamente a los equipos de auditoría de las EFS participantes durante el desarrollo de las auditorías nacionales y subnacionales, en su caso, siempre que lo requieran;
2. Comunicarse directamente con las EFS participantes para el adecuado desarrollo de las tareas de consolidación para la redacción del informe internacional; y,
3. Mantener una comunicación fluida con la Presidencia del GTOP, a fin de informar sobre retrasos y/u otros aspectos relativos al desarrollo de la Auditoría Coordinada.
4. Proporcionar a las EFS participantes la MP-AC y los Manuales de Recolección de Información definitivos a través de la presente acta y los cuales se encontrarán disponibles en el Repositorio de la AC-PAM<sup>3</sup>.

Además, es del caso hacer presente que, de los aspectos tratados en la presente reunión plenaria de cierre del presente Taller, el Equipo Coordinador tomó nota de los comentarios y se comprometió a actualizar la Matriz de Planificación en los próximos días y remitirla junto con la presente Acta. Asimismo, se comprometió a remitir el cuestionario y los resultados de la evaluación de la matriz expuestos en la presente reunión.

Luego, se dio la palabra al señor Osvaldo Rudloff Pulgar, quien habló en representación de la Secretaría de OLACEFS y del GTOP.

Finalmente, hizo uso de la palabra la Sra. Loreto Valenzuela Torres, Jefa del Departamento de Medio Ambiente, Obras Públicas y Empresas y del Equipo

---

<sup>3</sup> Repositorio Información Auditoría Coordinada Pasivos Ambientales PAM/ Documentos de Auditoría

Coordinador, quien se refirió a la relevancia e impacto de esta Auditoría Coordinada.

Siendo las 18 horas, hora de Chile, el señor Jaime Guarello agradece la asistencia, y pone término a la reunión.

#### ANEXOS:

- 1- Matriz de Planificación de la AC-PAM ajustada.
- 2- Cuestionario de la AC-PAM ajustado.
- 3 - Lista de participantes el Taller Virtual.
- 4- Resultado y análisis de ejercicios Taller Virtual.
- 5- Cronograma ejecución AC-PAM.